

Resumen del Trabajo Final para optar al título de Licenciado en Ingeniera Agrimensora

Relevamiento catastral parcelario y topográfico para la constitución de servidumbres de ductos y armado de cartografía integrada

Topographic report for the constitution of pipelines and realization of integrated cartography

Natacha Llinas Saavedra
Universidad Juan Agustín Maza

Contacto: natachallinas@gmail.com

Palabras clave: catastro – topografía - ductos
Key Words: cadastre - topography - pipeline

El presente informe contiene la descripción de las labores realizadas en la empresa FB y Asociados en el marco de las Prácticas Profesionales Supervisadas (PPS) correspondientes a la carrera Ingeniería en Agrimensura de la Universidad Juan Agustín Maza; con el objetivo de lograr la inscripción y regulación legal de 226 servidumbres administrativas de electroducto, 150 de oleoducto y 40 de gasoducto, que afectan a un total de 346 propiedades, ubicadas en territorio de la Provincia de Mendoza, dentro de los Departamentos de Luján de Cuyo, Maipú, San Carlos, Tunuyán, Tupungato, General Alverar y Malargüe. Estas servidumbres serán constituidas a favor de la empresa nacional Y.P.F. (Yacimientos Petrolíferos Fiscales). Las tareas tendientes a lograr el objetivo planteado, entre otras, se refieren en primer lugar a la cartografía base actualizada y geo-referenciada de la zona influenciada por los caños de distribución y los ramales eléctricos, en donde se detectan Nomenclaturas, Titulares, Ubicación y otros datos útiles para la búsqueda de antecedentes y posterior armado de la «Base de Datos Inicial» en formato Excel que contiene descripciones jurídicas, económicas, físicas e históricas (como ex titulares de dominio) de cada propiedad involucradas. Paralelamente se realizan tareas

de campo, que corresponden a las mediciones necesarias para la rectificación cartográfica (relevando calles, alambrados, límites físicos, etc.) y para la determinación de la ubicación de los ductos y ramales en cuestión, con la utilización de técnicas de levantamiento GPS; se estudian las características y la legislación que sobre ellos pesa, para que, en base a esto, se calculen los anchos o franjas de terreno a afectarse, e incorporando los diferentes elementos a un Sistema de Información Geográfico propio y, con la interacción de ellos se logra cuantificar la superficie afectada de cada propiedad. Completadas las etapas anteriores se inician los cálculos de mensura con los detalles solicitados por la repartición competente de la Provincia (Dirección General de Catastro), persiguiendo la aprobación de las mismas y sirviendo este documento para el cálculo de la indemnización y el convenio de servidumbre. Finalmente se procede así a la inscripción de las servidumbres administrativas determinadas.